

Informe de Comisario de la Empresa "HIDROFIRE S.A."

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de **HIDROFIRE S.A.**

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.-

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con NIIF's es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos para la preparación y presentación de tales estados financieros.

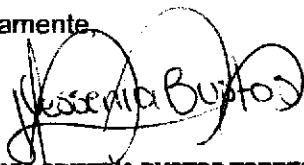
Responsabilidad del Comisario.- Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2019, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas; adicionalmente, se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión sobre cumplimiento, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **HIDROFIRE S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Agradezco a los administradores y funcionarios de la compañía por proporcionar la información y por su colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



YESSENIA CRISTINA BUSTOS TORRES
COMISARIO